

PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA LISTA 3



PLAN DE GOBIERNO

Rocío Serrano Molina

**CANDIDATA A ALCALDESA DE
GUAYAQUIL**

2023 – 2027



PLAN DE TRABAJO 2023-2027

ANTECEDENTES

El Plan de Trabajo, es una herramienta atribuida al Consejo Nacional Electoral por la Constitución de la República del Ecuador y la Ley, que apunta a dinamizar la gestión gubernamental y coadyuva al cumplimiento eficiente, efectivo y económico de los objetivos y metas contemplados en los planes institucionales, con ello se logra actualizar, perfeccionar y modernizar las diversas actividades que de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, otras disposiciones legales, le compete a la Administración Municipal administrar los recursos económicos, materiales, financieros y tecnológicos.

El Presente Plan de Trabajo fue elaborado cumpliendo con lo dispuesto en el último inciso del artículo 112 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador Código de la Democracia; y, letra c) del artículo 10 de la Codificación al Reglamento para la inscripción y calificación de candidatas y candidatos de elección popular expedido por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, que en su parte pertinente establece que es obligación de los candidatos de elección popular que deseen postularse para Prefectos, Alcaldes, Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales, presentaran junto con el formulario de inscripción, su Plan de Trabajo, donde se ha considerado la articulación con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, propuesta por las Naciones Unidas, del cual nuestro país es miembro, y como tal suscribió dicho acuerdo, cuya finalidad es identificar las necesidades, definir estrategias, integrar intereses e incorporar actores que les permitan llevar a cabo, de manera eficiente y transparente, las actividades encaminadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La candidatura, se origina por el clamor de la gran mayoría de los habitantes de nuestro cantón, quienes requieren planificar, implementar y sostener las acciones de desarrollo de la administración Municipal; dinamizar los proyectos de obras básicas de abastecimiento de agua, alcantarillado y saneamiento ambiental; de ordenamiento

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

territorial; de adquisición de equipo caminero; de educación, cultura, deporte y recreación; de salud, asistencia social y seguridad ciudadana; del medio ambiente; del fomento a la actividad productiva y su comercialización, a través de programas de apoyo actividades como la artesanía, microempresarias y productoras de las pequeñas industrias entre otros; fortalecimiento de los proyectos de servicios con calidad y oportunidad, que aseguren el desarrollo social y económico de la población, con la participación directa y efectiva de diferentes actores sociales y dentro de un marco de transparencia y ética; y, uso óptimo de los recursos. Así también como el cumplimiento de las funciones y competencias exclusivas, otorgadas por la Constitución y las leyes, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guayaquil.

Con los antecedentes expuestos, pongo a vuestra consideración, el PLAN DE TRABAJO, que se ejecutará durante el periodo de nuestra gestión que iniciará el 14 de mayo de 2023 y concluirá el 13 de mayo de 2027.

MARCO LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

Art. Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

Numeral 1. Elegir y ser elegidos.

Art. 108.- Los partidos y movimientos políticos son organizaciones públicas no estatales, que constituyen expresiones de la pluralidad política del pueblo y sustentarán concepciones filosóficas, políticas, ideológicas, incluyentes y no discriminatorias. Su organización, estructura y funcionamiento serán democráticos y garantizarán la alternabilidad, rendición de cuentas y conformación paritaria entre mujeres y hombres en sus directivas. Seleccionarán a sus directivas y candidaturas mediante procesos electorales internos o elecciones primarias.

Art. 109.- Los partidos políticos serán de carácter nacional, se registrarán por sus principios y estatutos, propondrán un programa de gobierno y mantendrán el registro de sus afiliados. Los movimientos políticos podrán corresponder a cualquier nivel de

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

gobierno o a la circunscripción del exterior. La ley establecerá los requisitos y condiciones de organización, permanencia y accionar democrático de los movimientos políticos, así como los incentivos para que conformen alianzas.

Los partidos políticos deberán presentar su declaración de principios ideológicos, programa de gobierno que establezca las acciones básicas que se proponen realizar, estatuto, símbolos, siglas, emblemas, distintivos, nómina de la directiva.

Los partidos deberán contar con una organización nacional, que comprenderá al menos al cincuenta por ciento de las provincias del país, dos de las cuales deberán corresponder a las tres de mayor población. El registro de afiliados no podrá ser menor al uno punto cinco por ciento del registro electoral utilizado en el último proceso electoral.

Los movimientos políticos deberán presentar una declaración de principios, programa de gobierno, símbolos, siglas, emblemas, distintivos y registro de adherentes o simpatizantes, en número no inferior al uno punto cinco por ciento del registro electoral utilizado en el último proceso electoral.

Art. 217.- La Función Electoral garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía.

Art. 260.- El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de abastecimiento de agua, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

Código de la Democracia

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a presidente o presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, alcalde o alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión.

Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

En la solicitud de inscripción se hará constar también los datos personales del responsable del manejo económico de la campaña, junto con su firma de aceptación.

CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS - COPLAFIP

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo.

Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán, al menos, los siguientes componentes:

- a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
- c) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana,

El artículo 92, las autoridades una vez electas, están en la obligación de rendir cuentas sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
2. Plan estratégico, programas, proyectos y planes operativos anuales.
3. Presupuesto general y presupuesto participativo.
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas;
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

Art. 25.- Las electoras y electores podrán revocar democráticamente el mandato a las autoridades de elección popular por incumplimiento de su plan de trabajo, de las disposiciones legales relativas a la participación ciudadana y las demás funciones y obligaciones establecidas en la Constitución de la República.

1. OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de una ciudadanía de calidad a través de un territorio sostenible, prospero, inclusivo y saludable apoyado en un Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal eficiente.

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Implementar un verdadero sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y control fiscalizador en la obra pública.
2. Implementar políticas de promoción y construcción de equidad en el cantón Guayaquil
3. Mejorar las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.
4. Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial.
5. Elaborar y ejecutar un nuevo plan cantonal de desarrollo, de ordenamiento territorial y políticas públicas, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente la rendición de cuentas.
6. Construir la obra pública cantonal y la vialidad urbana correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.
7. Promover el desarrollo de la actividad turística cantonal.
8. Promover los procesos de desarrollo económico local en el cantón Guayaquil articulando esfuerzos con los otros niveles de gobierno.
9. Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal
10. Mejorar los sistemas de protección integral de derechos en el cantón Guayaquil.
11. Crear y hacer cumplir las ordenanzas que existen, para regular y controlar la contaminación ambiental en el Cantón Guayaquil.

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

12. Mejorar los servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, sobre todo en la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerio.
13. Incentivar y mejorar el uso del espacio público en el cantón de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización.
14. Coordinar las mingas de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana en el Cantón Guayaquil.
15. Fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos y el trabajo.
16. Promover la identidad, la cultura, las artes vivas, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón.
17. Mejorar las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana.
18. Mejorar los servicios públicos de abastecimiento de agua, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental.
19. Orientar paulatinamente la competencia de tránsito y el transporte terrestre dentro del cantón.
20. Construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

21. Difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir espacios públicos.
22. Mejorar la administración de los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
23. Mejorar la gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios
24. Optimizar una oficina de cooperación internacional

El cantón Guayaquil será un espacio natural con asentamientos humanos responsables y comprometidos con el cuidado de la vida. Los Guayaquileños se desarrollarán de forma sostenible en lo económico, social y ambiental, gozarán de infraestructura de calidad para hacer frente al cambio climático, se potenciará el transporte público de calidad y las rutas serán aptas para la circulación segura de vehículos menores. Todos los planes, programas y proyectos se desarrollarán de forma integral para proyectarse hacia el año 2050 como un cantón con capacidades de resiliencia.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Territorialmente, la ciudad de Guayaquil está organizada en 16 parroquias urbanas, mientras que existen 5 parroquias rurales con las que complementa el aérea total del cantón homónimo. El término "parroquia" es usado en el Ecuador para referirse a territorios dentro de la división administrativa municipal. Hasta 1992, la ciudad de Guayaquil solo mantenía 14 parroquias, sin embargo, las localidades de Chongón y Pascuales fueron anexadas de rurales a urbanas debido a su proximidad con la cabecera cantonal.

La parroquia Tarqui es la de mayor área y población, ocupando casi en su totalidad la mitad superior la ciudad, con un población de 835.486 habitantes según el último censo poblacional realizado en el 2001. La segunda más poblada es la de Ximena con 500.076 habitantes, ocupa la mayor parte del sur de la ciudad. La tercera más poblada y la más representativa de las parroquias urbanas de Guayaquil es Febres Cordero, con 341.334 habitantes.

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

Existe, además, una división territorial que utiliza el gobierno municipal para su administración, que consiste en sectores. Existe confusión entre los términos parroquias, sectores y barrios. La ciudad se divide de forma oficial en parroquias, mientras que los sectores son de administración municipal, y por último los barrios son de carácter informal y mantienen sus denominaciones conforme a la tradición popular.

Se cabe mencionar que Guayaquil a lo largo de su historia de evolución demográfico, ha anexado muchos territorios rurales para después ser calificadas como urbanas, tal como es el caso de Pascuales y Chongón, ya que ambas parroquias eran rurales pero su cercanía a la metrópoli y su ámbito suburbana, ha hecho que estas dos localidades sean anexadas por la ciudad de Guayaquil.

GEOGRAFIA

La geografía de Guayaquil está caracterizada por su posición costera en la parte noroccidental de América del Sur, en la región litoral de Ecuador y su ubicación entre el río Guayas y el estero Salado. La geografía de la ciudad, con su cercanía al océano y su condición de puerto, ha contribuido como un importante factor para hacer de Guayaquil la ciudad con mayor densidad poblacional de la República de Ecuador.

La ciudad de Guayaquil está ubicada en la parte noroeste de América del Sur, con pocas elevaciones y alejada de la Cordillera de los Andes. El poco relieve de la ciudad y del cantón está formado por cerros que atraviesan la ciudad y luego se unen a un sistema montañoso menor llamado "Chongón-Colonche" al oeste de la ciudad. La red fluvial del Río Guayas cerca a Guayaquil por el este, mientras que es atravesada y cercada al oeste por el Estero Salado. Tiene fácil acceso al océano Pacífico por medio del Golfo de Guayaquil.

RELIEVE E HIDROGRAFIA

La ciudad se encuentra situada en la cuenca baja del río Guayas, que nace en las provincias de Pichincha y de Cotopaxi, y desemboca en el golfo de Guayaquil en el océano Pacífico. Recibe las aguas de los ríos Daule y Babahoyo. El Daule y sus afluentes bañan las provincias de Manabí, Los Ríos y Guayas. El Babahoyo está formado por el río Yaguachi, y este por la unión de los ríos Chimbo y Chanchán. Recorre las provincias

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

de Chimborazo, Los Ríos y Guayas. La cuenca del río Guayas es la más grande de la vertiente del Pacífico, con 40 000 km² y una extensa área de la costa ecuatoriana bañada por el río del mismo nombre y toda su red de afluentes.

Los dos más importantes afluentes, el Daule y el Babahoyo, se unen al norte de la ciudad formando un gran caudal que descarga en el Golfo de Guayaquil, que es el principal río y accidente geográfico de todo el país, con un promedio anual de 30 000 millones de m³ de agua. Otros ríos son el Tigre, Congo Juján, Pita, Chimbo, Pangor, muchos de los cuales nacen en la cordillera de los Andes.

Frente a la ciudad nace una cordillera costanera, que en tramo de la ciudad se encuentran los cerros de Santa Ana y del Carmen (ubicados prácticamente junto al río), su elevación más alta se da en el sector donde se encuentran las ciudadelas Los Ceibos y se los denomina cerro Azul, en su límite occidental, más adelante este sistema montañoso toma el nombre de Chongón y luego Colonche.

La ciudad es en su mayor parte llana, con elevaciones como el cerro Santa Ana, en su ladera oriental se encuentra el barrio Las Peñas, el Cerro del Carmen, contiguo al Santa Ana, donde se encuentra el Monumento del Corazón de Jesús, el Cerro San Eduardo, en la zona noroccidental y más hacia el oeste el Cerro Azul, máxima elevación de la ciudad junto a las ciudadelas Los Ceibos y Los Olivos.

RECURSOS NATURALES

La región donde se ubica Guayaquil tiene suelos muy fértiles que permiten una abundante y variada producción agrícola y ganadera. Se cultiva algodón, oleaginosas, caña de azúcar, arroz, banano, cacao y café y frutas tropicales como el mango, maracuyá (primeros exportadores mundiales), papaya, melones y muchas más. También se exportan flores y plantas tropicales del río Guayas, así como el bosque seco tropical de Cerro Blanco, la presa de Chongón con su gran lago artificial y Puerto Hondo con los manglares y brazos de mar navegables.

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

También es destacable la producción y explotación pesquera, sustentada principalmente en la crianza en cautiverio de camarón, del cual Ecuador fue, antes de un sinnúmero de plagas y problemas, uno de los principales exportadores mundiales, en plena recuperación actualmente, así como la pesca de atún, sardinas, y muchas otras variedades de peces, tanto para el consumo interno, como para la exportación, en forma natural (congelado), en conservas, o con valores agregados; la mayoría de la flota y las industrias se encuentra asentadas en los alrededores del golfo de Guayaquil

Asimismo, cuenta con diversas especies de maderas como guasango, palo santo, muyuyo, pegapega, chipra, mosquero y cardo; capaces de soportar largas sequías. De igual forma son muy numerosas las granjas avícolas y las haciendas de ganado bovino y porcino. En el área del golfo existen yacimientos de gas natural de gran potencial, por ello toda su plataforma continental es considerada como de prospección petrolera.

ECONOMIA

Guayaquil es una ciudad de amplia actividad comercial. La revista América Economía en su edición de abril de 2002, incluyó el ranking 2003 de las ciudades de América, del que se destaca la aparición de Guayaquil en el primer puesto entre las ciudades que prestan mayores facilidades para emprender negocios (ciudades emprendedoras) alcanzando un índice de 3,88 ubicándose antes de Monterrey (5,34), São Paulo (4,56), Santiago (4,45), Bogotá (4,40) y México, D. F. (4,26).

La actividad comercial y los beneficios que brindan se ven también a nivel corporativo, las oportunidades del sector privado al desarrollar modelos de negocios que generen valor económico, ambiental y social, están reflejadas en el desarrollo de nuevas estructuras y edificaciones, la inversión privada en Guayaquil ha formado parte en el proceso del crecimiento de la ciudad, los proyectos inmobiliarios, urbanizaciones privadas, y centros de negocios y oficinas, han ido en aumento, convirtiendo a la ciudad en un punto estratégico y atractivo para hacer negocios en el Ecuador.

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

La ciudad de Guayaquil ha sido desde la época colonial un importante centro de comercio en la región. Los principales ingresos de los guayaquileños son el comercio formal e informal, los negocios, la agricultura y la acuicultura; el comercio de la gran mayoría de la población consta de pymes y microempresas, sumándose de forma importante la economía informal que da ocupación a miles de guayaquileños.⁶⁷ A pesar de ello Guayaquil es ciudad con mayores índices de subempleo (alrededor del 40% de la PEA) y desempleo (alrededor del 11% de la PEA) del Ecuador. Guayaquil mantiene una infraestructura de importaciones y exportaciones de productos con estándares internacionales. Entre sus principales puentes de comercio están: el Puerto Marítimo, principal del Ecuador y uno de los de mayor afluencia naviera en las costas del Pacífico; y el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo. Adicionalmente, cuenta con una infraestructura de carreteras y vías a otras ciudades y provincias, consideradas las mejores del país. El proyecto de regeneración urbana busca como principal objetivo, por medio de regeneraciones de los cascos comerciales, el incremento de las plusvalías prediales. Estos proyectos impulsados en la ciudad por parte de las últimas alcaldías han logrado este objetivo tras invertir grandes sumas de dinero. La actual administración municipal tiene como meta convertir a Guayaquil en un lugar para el turismo internacional de primera clase y de negocios multinacionales.⁶⁸

Guayaquil, la ciudad con mayor influencia sobre el PIB en Guayas, tiene una oferta urbanística por la vía a la costa, a Daule y a Samborondón que crece. Mientras que los productores de camarón, banano, cacao, café, y arroz se han beneficiado de un precio mayor. De acuerdo con el último estudio, efectuado por el Banco Central del Ecuador, en el 2010 la economía guayasense generó 26,44 del PIB, lo que la ratifica a la cabeza de las otras 21 provincias. Le sigue Pichincha con un 21,8669 del PIB.⁷⁰ La inversión se concentra en un 68% en cinco sectores: el agrícola, pesquero, manufacturero, comercial y construcción, según los datos del Central; siendo la manufactura, específicamente, la más relevante con un valor agregado generado de 1200 millones de dólares.

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

La actividad comercial y los beneficios que brindan se ven también a nivel corporativo, las oportunidades del sector privado al desarrollar modelos de negocios que generen valor económico, ambiental y social, están reflejadas en el desarrollo de nuevas estructuras y edificaciones, la inversión privada en Guayaquil ha formado parte en el proceso del crecimiento de la ciudad, los proyectos inmobiliarios, urbanizaciones privadas, y centros de negocios y oficinas, han ido en aumento, convirtiendo a la ciudad en un punto estratégico y atractivo para hacer negocios en el Ecuador.

A través de los años ha continuado con su tradición comercial, y actualmente en un proceso fundamentalmente económico, apuesta al turismo, reflejándose en los cambios en el ornato de la ciudad, con un mejoramiento en la autoestima de los ciudadanos, ha sido un proceso que ha tomado años, desde las dos últimas administraciones municipales. Guayaquil se ha desarrollado de este modo en un destino turístico nacional e internacional, siendo sede de ferias y eventos internacionales.

La zona del centro de la ciudad de Guayaquil es uno de los lugares más importantes para el turismo nacional y extranjero, ya que es la más antigua y colonial. La zona del Malecón 2000 es de gran interés turístico y es cercana al centro. The Point, ubicado en el área del Puerto Santa Ana, es el edificio más grande de Guayaquil y del país. El Barrio "Las Peñas" es otro sitio de interés, cuenta con 444 escalones aproximadamente y termina con un Mirador donde se puede apreciar la vista de la ciudad.

La revista Latin Trade, en su artículo de portada «Mejor de América Latina» incluye a la ciudad de Guayaquil como la ciudad más destacada en 5 categorías: Mejor Hotel para Ejecutivos, Mejor Salida (entretenimiento), Mejor Agencia de Alquiler de Autos, Mejor Agencia de Viajes y Mejor Restaurante para Ejecutivos.⁷²

Uno de los lugares más significativos para los turistas, es el Malecón 2000, llamado así debido al nombre de la Fundación que ejecutó la obra. El nombre original es Malecón

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

Simón Bolívar. Esta obra es un proyecto de regeneración urbana del antiguo malecón. Con 2,5 km de extensión ofrece a sus visitantes, además de seguridad, grandes monumentos de la historia de la ciudad, museos, jardines, fuentes, miradores, centros comerciales, restaurantes, bares, patios de comida, el primer cine IMAX del Ecuador, muelles, desde donde se puede abordar embarcaciones para realizar paseos diurnos y nocturnos por el río Guayas. 73

Según estudios realizados por la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales, el 54% de los turistas que llegan a Guayaquil son extranjeros y el 98% de los turistas recomiendan a la ciudad como un destino turístico.74

Vista parcial de Guayaquil desde el aire.

En el Malecón del Salado se puede disfrutar en familia de paseos por el estero en pequeñas embarcaciones y admirar la flora y fauna del estero; además se encuentran discotecas, restaurantes, y bares.75

Las Peñas es el barrio más antiguo de Guayaquil. En los últimos años se ha transformado para pasar a ser una de las principales atracciones de la ciudad.

Puerto Santa Ana: es un megaproyecto arquitectónico parecido al Coconut Walk de Miami o al Puerto Madero de Argentina, es un lugar residencial, comercial y potencialmente turístico que cuenta con varios edificios de construcción contemporánea y departamentos lujosos. Su primera etapa fue inaugurada en el 2007.

Solo a pocos metros de distancia de las Peñas y el Cerro Santa Ana, se encuentra el Mercado Artesanal de Guayaquil (MAG), el cual fue creado en 1982 y desde aquel momento ha reunido bajo un solo techo, el arte, las culturas y artesanías de las 4 regiones de Ecuador. Es el mercado de artesanías más antiguo de la provincia con más de 100 artesanos de la costa, sierra y Amazonía.

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

Parque Histórico de Guayaquil: ubicado fuera del perímetro urbano. El lugar tiene un bosque de manglar que puede ser recorrido por los visitantes a través de un sendero de madera. En el manglar existen 28 especies de animales en cautiverio, entre ellas el venado de cola blanca, el mapache, el pecarí. También hay tigrillos, osos perezosos, monos y cocodrilos. Esto sumando a los pericos, águila arpía y papagayos. El sitio también cuenta con una réplica del Guayaquil Antiguo, algunas de las edificaciones son originales y fueron transportadas al parque. En el parque se puede descubrir la fauna principal y la historia no solo de la ciudad sino también de la antigua provincia.⁷⁶

Área nacional de recreación Parque Lago: km 25, vía a la Costa, que es un lago artificial con más de 2 500 000 m³ de agua (embalse) y donde se puede practicar deportes acuáticos como kayak, remo en bote, pesca de orilla, pesca submarina, buceo, snorkel, etc. y otros deportes y actividades como ciclismo, camping, picnics y disfrutar de la naturaleza.⁷⁷

Malecón del Salado

Puerto Hondo: sitio turístico para disfrutar la flora y fauna (reserva de manglar) y practicar deportes acuáticos como natación, remo en bote, kayak, etc. Tiene una playa y servicio de comida típica y tradicional.

Bosque protector Cerro Blanco: km 16, vía a la costa. Se puede admirar flora y fauna de bosque seco, se disfruta del turismo de aventura en una reserva ecológica con posibilidad de acampada de un día a otro.

Cerro Santa Ana: está ubicado al noreste de la ciudad, junto al Barrio Las Peñas y pocos metros del Malecón. Es el lugar donde se originó Guayaquil. Es colorido y visitarlo resulta placentero, ya que hay que subir 456 escalones, hasta llegar a su cima, donde se observa el norte de Guayaquil. El Cerro está lleno de cafeterías, bares, tiendas de artesanías, etc.

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

Parque Seminario: se encuentra ubicado en el sector Rocafuerte en el centro de la ciudad. En este parque se puede apreciar un monumento a Simón Bolívar, así como también una gran variedad de iguanas verdes. El parque Seminario linda por el norte con la calle Clemente Ballén y Millán, por el sur con la calle 10 de Agosto, por el este con la calle Chile y por el oeste con la calle Chimborazo, la cual fue regenerada para el uso específico de peatones, ya que conecta el parque con la Catedral de Guayaquil.

Catedral metropolitana de Guayaquil: se encuentra en pleno centro de Guayaquil, fue construida entre los 1547, cuenta con hermosas torres estilo semi gótico, fue la iglesia matriz a mediados del siglo xvi. Originalmente la catedral fue construida de madera, durante 1590 la edificación se encontraba sobre el cerro Santa Ana, junto a la Casa del Cabildo y la plaza de Armas, luego el templo fue destruido por un pavoroso incendio en 1692.

Parque Samanes: Se encuentra ubicado al norte de la ciudad, precisamente en el sector de los Samanes. Es el tercer parque más grande de Latinoamérica, ya que se extiende desde el Río Guayas hasta la Vía a Daule con aproximadamente 851 hectáreas. Es un parque recreativo que tienes gran cantidad de canchas de fútbol, tenis, básquet y balonmano; además posee área de lagunas y una zona de conciertos con capacidad de 10 000 personas. En este parque se construyó un estadio que se lo llamó en honor del fallecido futbolista Christian Benítez Betancourt, con una capacidad de 8 000 personas. En este estadio juega de local el Guayaquil City Fútbol Club de la Serie A del fútbol ecuatoriano.

Deportes extremos: cerca de Guayaquil se encuentran pequeños pueblos rodeados de mucha naturaleza ideal para la práctica de deportes extremos y actividades al aire libre. El Canyoning o barranquismo que consiste en descender por cañones o cascadas es uno de los más practicados por turistas que llegan a Guayaquil y que buscan algo de aventura cerca, también el balsismo y el tubing que consiste en navegar por ríos de aguas rápidas es otro deporte de aventura al aire libre muy practicado.

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

TRANSPORTE

Transporte Aéreo: Guayaquil cuenta con el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo considerado mejor aeropuerto de América Latina y el Caribe por el Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI).⁷⁸

Transporte marítimo: Existen varios puertos marítimos públicos como: El Terminal Portuario de Guayaquil (TPG), el puerto de aguas profundas de Posorja; y así como varios puertos privados. El movimiento portuario en Guayaquil (APG, terminales privados) en el 2018 fue de 2,064,281 TEU ubicándose en el puesto 7 en la lista de actividad portuaria de América Latina y el Caribe.⁷⁹ Aunque actualmente se gestionan varios proyectos de transporte fluvial a gran escala, actualmente el transporte fluvial de pasajeros solo existe para el turismo.⁸⁰

Transporte terrestre: La ciudad, al estar bordeada por ríos y atravesada por esteros, tiene una necesidad vial de puentes para la libre circulación dentro de la urbe, así como también para comunicarse con el resto del país. El puente de la Unidad Nacional (PUN), también conocido por Rafael Mendoza Avilés, conecta a Guayaquil con la ciudad de Durán, y por ende, con el resto del país, convirtiéndose en la principal puerta de entrada a Guayaquil por vía terrestre desde el año de su inauguración en 1970; aunque en realidad sean dos puentes, el primero sobre el río Daule conectando a Guayaquil con Samborondón, y el otro sobre el río Babahoyo conectando a Samborondón con Durán. Al norte también se encuentra otro puente aunque de menor tamaño con el nombre de puente Alternativo Norte (PAN), creado específicamente para descongestionar el PUN.⁸¹

Transporte urbano: El transporte público es el principal medio transporte de los guayaquileños. Se estima que en la ciudad operan alrededor de 17.000 unidades de transporte público, entre las cuales están contabilizados colectivos, taxis, expresos, y tricimotos.

La Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil, es una persona jurídica de derecho privado y sin fines de lucro con el objeto de impulsar permanentemente, así como administrar y regular en forma coordinada el Sistema Integrado de Transporte Urbano Masivo de Guayaquil - "Sistema METROVIA",

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

conformado por las rutas, terminales, paradas, infraestructura y equipos incorporados al referido Sistema. Fue constituida con la denominación de "Fundación Transporte Masivo Urbano de Guayaquil" mediante el Acuerdo Ministerial No. 0220, de fecha 25 de marzo de 2004, emitida por el Ministro de Gobierno, Cultos, Policía y Municipalidades, cambiando a su denominación actual, mediante el Acuerdo Ministerial No. 0093, de fecha 17 de mayo de 2005, emitida por el mismo Ministerio. El sistema de autobuses de tránsito rápido Metrovía es actualmente uno los medios más utilizados en el transporte público y fue fundado el 30 de julio de 2006. La Metrovía tiene 3 troncales habilitadas y se encuentra en proyecto la creación de 4 troncales más para cubrir la demanda de transporte en varios sectores de la urbe. Desde 2019, la Troncal 1 cuenta con 30 nuevos articulados, de los cuales 10 tienen aire acondicionado.

Se encuentra en construcción la Troncal 4 de la Metrovía, la ruta recorrerá desde la zona céntrica de la ciudad hasta el suburbio. Así mismo, estará integrada con las líneas 1,2 y 3 para la facilidad en la movilización de los usuarios.

Transporte aerosuspendido Aerovía: Desde el 21 de diciembre del 2020, entró en operaciones el sistema de transportación masivo aerosuspendido Aerovía (Guayaquil), con 154 cabinas que conecta Guayaquil con Durán y la cual movilizará hasta 40 000 usuarios por día en tan solo 17 minutos.

Conexiones Aerovía y Metrovía

La Aerovía se encuentra conectada con las líneas 1 y 2 de la Metrovía, respectivamente la estación Cuatro Mosqueteros con la parada Las Peñas - Troncal 1 y la estación Parque del Centenario, con la parada Parque del Centenario - Troncal 2.

DIAGNOSTICO CONSOLIDADO URBANO Y RURAL

El diagnóstico del Cantón se lo realizó en base a la socialización con la comunidad mediante asambleas sectoriales focalizando el trabajo en las siguientes áreas o sistemas:

* Sociocultural, ambiental, económico productivo, infraestructura física, y político institucional.

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

SISTEMA	COMPONENTE	RESULTADO DEL DIAGNOSTICO
SOCIOCULTURAL	CULTURA	Escaso interés de conservar el patrimonio cultural. Pérdida de la riqueza e identidad cultural
	EDUCACION	Infraestructura deficiente Personal docente desmotivado Deserción escolar elevada Equipamiento y material didáctico deficiente Servicios básicos deficientes
	SALUD	Acceso a atención médica limitado en la zona rural Escasa promoción en salud sexual reproductiva Escases de insumos, medicina y material médico Personal de salud desmotivado
	ORGANIZACIÓN SOCIAL	Poca participación ciudadana Ausencia de líderes Falta de credibilidad en las autoridades Deficiente promoción de programas que incentiven la organización de la comunidad No existe un inventario y Legalización de las Organizaciones Sociales en ciudadelas y recintos.
AMBIENTAL	AMBIENTE	Mal manejo de desechos orgánicos e inorgánicos. Inadecuado servicio de recolección de desechos y disposición de basura. Escaso control ambiental. Quema de caña de azúcar como factor de impacto ambiental. Existe un gran número de concesiones mineras
	INDUSTRIA	Falta de zona industrial para promover la inversión privada. Emprendedores sin apoyo para sus negocios Falta de soluciones financieras para las familias emprendedoras Falta de fomento de Economía Popular y Solidaria

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

SISTEMA ECONOMICO PRODUCTIVO	TURISMO	Poca y limitada información de nuestro cantón. No existen lugares turísticos adecuados para poder generar la visita de turistas al Cantón. Inadecuado inventario de sitios turísticos, monumentos, atractivos para el turismo nacional o internacional.
	AGRICULTURA	Degradación del suelo por el uso inadecuado de la tierra. Uso incorrecto de productos químicos. No hay asesoría y capacitación a propietarios y pequeños comerciantes sobre el fortalecimiento de sus negocios.
SISTEMA INFRAESTRUCTURA FÍSICA	INFRAESTRUCTURA	Red vial en mal estado Red de caminos vecinales en mal estado Falta de agua potable, pésimo servicio de agua de pozo Limitada infraestructura de establecimientos educativos Falta de mantenimiento de parques Falta de alumbrado publico Falta de nomenclatura en las calles de la ciudad.
SISTEMA POLITICO- INSTITUCIONAL	POLITICO	Autoridades con escasa credibilidad con dirigentes y la población Ausencia de acciones y políticas a largo plazo Escaso conocimiento de las autoridades sobre las reales necesidades del cantón.
	INSTITUCIONAL	Gobierno seccional desautorizado Ordenanzas desactualizadas No existe planes de contingencia para amenazas por efectos naturales.

Para desarrollar el presente documento, se tomo en base la Guía de orientación para la elaboración de planes de trabajo de candidatos y candidatas a elecciones seccionales 2023 del Consejo Nacional Electoral, adicionalmente se realizó un levantamiento de información basado en dialogo ciudadanos mediante un árbol de problemas para obtener los objetivos

Rocío Serrano Molina

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE GUAYAQUIL 2023 - 2027

PROPUESTA CANTONAL

PLAN DE GOBIERNO PLURIANUAL 2023 -2027

Con los antecedentes antes expuestos pongo a consideración del pueblo de Guayaquil el plan de gobierno que registró los destinos de nuestra querida ciudad elevándola al sitial que verdaderamente merece, comprendido en el periodo 2023 al 2027.

CANDIDATO		NANCY DEL ROCIO SERRANO MOLINA													
ORGANIZACIÓN		PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA													
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA		ALCALDE													
PERIODO DE PLANIFICACION		2023 -2027													
VISION DE DESARROLLO		DESARROLLO SOCIOECONOMICO SOSTENIDO Y SUSTENTABLE ENFOCADO A FAVORECER A LAS FAMILIAS DE GUAYAQUIL													
OBJETIVO DEL PLAN		PROMOVER EL DESARROLLO DE UNA CIUDADANIA DE CALIDAD A TRAVES DE UN TERRITORIO SOSTENIBLE, PROSPERO, INCLUSIVO Y SALUDABLE APOYADO EN UN GADM EFICIENTE.													
OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	PND	COMPETENCIAS Y (EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES)	EJES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	AREAS	ACTIVIDADES	ESTRATEGIAS	MECANISMOS DE EVALUACION	1 AÑO	2 AÑO	3 AÑO	4 AÑO		
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Uso y ocupación del suelo / catastro		Mejorar la calidad de vida de la población a través de la planificación, regulación y control, del uso de suelo.	Diseñar el plan de uso de suelo hasta el 2030	Gestión del suelo	Definir e implementar el plan de uso de suelo. Circuitos para ordenar el crecimiento en el suelo urbano de desarrollo. Control de espacio público. Gestión para mejorar convivencia y seguridad ciudadana.	Coordinar acciones que permitan integridad y participación de todos los niveles de gobierno a través de herramientas como convenios interinstitucionales para formalizar actividades por la cual se pueda implementar de forma articulada la planificación, regulación y control del uso de suelo.	Registro de predios catastrados y actualizados durante todo el periodo de gestión.	x	x	x	x		
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para	Vialidad urbana	TERRITORIAL	Planificar construir y mantener de manera integral la movilidad sustentable y	Planificar la repotenciación de vías en mal estado.	Vialidad	Mantenimiento y mejoramiento de varias calles del cantón (Intervenir por sectores).	Coordinar convenios de cooperación interinstitucional con el ejecutivo desconcentrado y con la Prefectura	Registro de vías construidas	x	x	x	x		

Rocío Serrano Molina

Candidata a Alcalde de Guayaquil 2023 - 2027

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad revalorizando las identidades	Patrimonio arquitectónico y cultural.	TERRITORIAL	Desarrollar productos turísticos de calidad a través de los ejes patrimoniales, culturales, naturaleza, y salud.	Realizar más de 40 actividades culturales con un impacto en más de 300 artistas. Realizar al menos 3 festivales Realizar al menos 2 macro eventos	Cultura	Eventos culturales permanentes: noches de verbena, Arte en la escuela, Ferias de emprendedores, Concursos colegiales Festival de Culturas Urbanas, Festival Inti Raymi, Festival de la Familia Posicionar a Guayaquil como capital de turismo ecológico	Coordinar acciones y gestionar convenios de cooperación entre el ente público como privado a fin de desarrollar productos turísticos de calidad poniendo valor en el patrimonio tangible e intangible del cantón.	Registro de eventos culturales realizados. Registro de artistas locales integrados a los eventos Registro de monumentos o bustos construidos	X X X X	X X X X	X X X X	X X X X
TRABAJO Y CRECIMIENTO ECONOMICO	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.	Desarrollo de actividades turísticas	ECONOMICO		Realizar 5 eventos turísticos al año. Establecer cuatro circuitos turísticos durante el periodo de gestión.	Turismo	Articular acciones para fortalecer el emprendimiento familiar local. Desarrollar de manera articulada el plan para posicionamiento turístico del Cantón.			X X X X	X X X X	X X X X	X X X X
TRABAJO Y CRECIMIENTO ECONOMICO	Desarrollar capacidades productivas del entorno para lograr la soberanía alimentaria	Desarrollo económico	ECONOMICO	Promover y fortalecer el desarrollo de los sectores productivos considerando la fortaleza endógena y promoviendo el comercio local justo en el cantón.	Realizar dos programas de educación financiera al año. Realizar dos programas de capacitación en Economía Popular y Solidaria al año.	Comercio	Promover el fortalecimiento de los comerciantes mediante programas de capacitación, manejo de finanzas y a fines. Promover alianzas de cooperación con la academia, institutos privados y particulares, así como con instituciones financieras a fin de lograr el objetivo.	Registro de capacitaciones efectuadas. Registro de EPS existentes y creadas.		X X X X	X X X X	X X X X	X X X X

Rocío Serrano Medina

Candidata a Alcalde de Guayaquil 2023 - 2027

Igualdad de Género	Garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todos los habitantes de Guayaquil	Equidad	SOCIAL	Promover un territorio inclusivo y participativo con enfoque de género para el desarrollo de todos y todas los ciudadanos	Realizar al menos cuatro eventos anuales tipo encuentro con enfoque en género.	Equidad	Encuentro cantonal de agrupaciones	Coordinar acciones y convenios de cooperación interinstitucional con el fin de poder cumplir con los objetivos planteados.	Registro de eventos realizados	X	X	X	X
ESTRATEGIA	Articular acciones con el GAD Provincial, Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Turismo, MAGAP, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud para generar alianzas estratégicas al aplicar el presente plan de gobierno, así como impulsar las Alianzas Públicas con el fin de fortalecer lazos de cooperación interinstitucional.												
PERIODO DE EJECUCION	Plurianual 2023 - 2027												
MECANISMOS DE EVALUACION	Sesiones de trabajo periódicas con los representantes de la Asamblea Local Ciudadana, presidente de barrios, asociaciones, gremios y toda forma de organización de la sociedad civil. Difusión de obras municipales a través de medios de difusión, redes sociales, página web institucional, LOTAIP transparentado en la página web institucional debidamente actualizado. Registro de asistencia técnica a las diferentes actividades y programas a realizarse.												
OBRA EMBLEMÁTICA	Gestión de la construcción o implementación de un centro de atención a personas con problemas de adicción.												
MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS	A través de las Asambleas Locales o de quien haga sus veces, mesas de trabajo, reuniones en territorio, medios de comunicación masiva, redes sociales, página web institucional, cumplimiento art. 7 y art 12 de la LOTAIP												

Rocío Serrano Medina

Candidata a Alcaldede Guayaquil 2023 - 2027

Para desarrollar el presente documento, se tomo en base la Guía de orientación para la elaboración de planes de trabajo de candidatos y candidatas a elecciones seccionales 2023 del Consejo Nacional Electoral, adicionalmente se realizó un levantamiento de información basado en dialogo ciudadanos mediante un árbol de problemas para obtener los objetivos



ROCIO SERRANO MOLINA

Candidato a Alcalde del Cantón Guayaquil

Ci. 0916720444

Rocío Serrano Molina

Candidata a Alcalde de Guayaquil 2023 - 2027

**PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA LISTA 3
DIRECCION PROVINCIAL GUAYAS**

CERTIFICA

Que se ha revisado el Plan de Gobierno presentado por el candidato a alcalde del Cantón Guayaquil Nancy del Rocío Serrano Molina con numero de cedula 0916720444 el mismo que cumple con todas las normativas establecidas por el Consejo Nacional Electoral para las elecciones a efectuarse en el año 2023.



AB. ALFREDO V. GAIBOR MAYORGA
SECRETARIO C.I. 060223887-5
PARTIDO SOCIEDAD PATRIOTICA – GUAYAS